MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL [ ]

No. 001

Nilo, Cundinamarca. 24 de FEBRERO de 2020

✓ **CONTRATISTA**	Nombre completo: ZULIA LILIANA ALVARADO HOLGUIN Identificación: 46.382.467 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia: Fuerte Militar Tolemaida - Barrio Esmeralda – Casa A50 Nilo, Cundinamarca Teléfono de contacto: 3103292412 E-mail de contacto: lilianita0582@hotmail.com
✓ **SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. SONIA DEYANIRA COMBITA GUZMAN Cargo: OFICIAL PSICOLOGIA MILITAR EMSUB Resolución de nombramiento: N° 367 del 07 DE FEBRERO DE 2020
✓ **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato: 015-CENAC-TOLEMAIDA-2020 Fecha de suscripción: 11 DE FEBRERO DE 2020
✓ **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De póliza: 25 – 44 - 101139881 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A. Fecha oficio aprobación: 17 DE FEBRERO DE 2020 Aprobado por: CR. Ricardo Augusto Salcedo Rozo
✓ **CRP**	CRP N° 2720 Fecha Expedición: 14 - FEB - 2020 CDP N° 2020 Fecha Expedición: 11 – FEB - 2020 Recurso: 16 SSF
✓ **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	11 DE FEBRERO DE 2020
✓ **PLAZO DE EJECUCIÓN**	31 DE DICIEMBRE DE 2020
✓ **OBJETO CONTRACTUAL**	Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un (01) psicólogo como apoyo al proceso de incorporación y recursos humanos zona 01, 02 y EMSUB para la educación que requiere el MDN-Ejercito Nacional- Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chincá" - para la vigencia de 2020.
✓ **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO ✓ Aplicar pruebas psicométricas, realizar

Scanned with CamScanner

	entrevistas y elaborar conceptos de aptitud o no aptitud al personal aspirante a los cursos de suboficiales en las diferentes zonas de reclutamiento ubicadas en los distintos departamentos del país de acuerdo a la destinación que realice el supervisor del contrato. ✓ Realizar evaluación de aptitud psicofísica del personal de oficiales, suboficiales, alumnos o personal civil en procesos administrativos de personal como ascenso, cambios de arma, viaje al exterior, junta médica, retiro, curso avanzado de combate. ✓ Realizar campañas de promoción y prevención en salud mental de acuerdo al plan maestro anual ordenado por la dirección de sanidad del ejército y dirigido al personal de oficiales, suboficiales, alumnos, soldados y personal civil. ✓ Asesorar y realizar orientaciones y seguimientos psicológicos a los casos que lo requieran para el personal de oficiales, suboficiales, alumnos y civiles de la EMSUB. ✓ Atender consultas psicológicas en el establecimiento y/o donde sea programado de acuerdo a la necesidad de la escuela militar de suboficiales. ✓ Apoyar con el proceso de incorporación de soldados de acuerdo al requerimiento de la EMSUB y orden del comando superior. ✓ Realizar y acompañar las actividades de bienestar para el personal de oficiales, suboficiales, alumnos, soldados y personal civil. ✓ Generar espacios académicos y pedagógicos que fomenten la reflexión y discusión en los alumnos. ✓ Participar con la institución académica en actividades pedagógicas extracurriculares. ✓ Organizar y entregar el archivo de la dependencia de acuerdo a la TRD. ✓ Las demás actividades relacionadas con el área de psicología y ordenadas por la dirección de la EMSUB.
✓ **PERIODO DEL INFORME**	FEBRERO
✓ **FUNCIONES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	✓ Apoyo a procesos administrativos propios de psicología militar (Juntas médicas, elaboración de fichas médicas para viaje al exterior, ascensos, cambio de arma, retiro voluntario). ✓ Gestión documental propia de psicología militar. ✓ Aplicación y calificación de pruebas psicológicas MMPI – II y BETA 4 aspirantes Curso 106. ✓ Entrevistas de incorporación y elaboración de conceptos aspirantes Curso 106. ✓ Entrevistas comité Familias aspirantes curso 106. ✓ Capacitación "Prevención de Suicidio Comandante" Apoyo BITER21. ✓ Elaboración boletín informativo "Prevención Violencia de Genero y Acoso Sexual".
✓ **VALOR DEL CONTRATO**	Valor total $ 27.500.000

Scanned with CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>Valor autorizado a pagar $ 2.500.000</td></tr>
<tr><td>✓ CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>Certificado Afiliación</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>Certificado Afiliación</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>Certificado Afiliación</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>✓ DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "3" Datos Generales (para el primer pago)
✓ El personal de oficiales y suboficiales en uso de buen retiro deben hacer los respectivos aportes a pensión, salvo las excepciones de ley (mayores de 55 años).
✓ Formulario afiliación a ARL (para el primer pago)
✓ Cuenta de cobro
✓ Nota contable o factura si aplica
✓ Documento soporte aplicación del Decreto 2271 artículo 4
✓ Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes
✓ Para efectos de deducciones en la base de retención en la fuente si aplica, se debe anexar si se tienen dependientes copia del registro civil de los menores de 18 años o para menores de 21 si se encuentran estudiando documento expedido por la respectiva institución educativa donde certifique que actualmente se encuentra cursando estudios y el valor que se está cancelando. De igual forma si se hicieron aportes a medicina prepagada el año inmediatamente anterior se debe anexar copia del recibo de pago de la misma. Si se tiene crédito hipotecario certificación de intereses pagados el año inmediatamente anterior.</td></tr>
<tr><td>✓ CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

	contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [x] **TOTAL** [ ] Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
✓ **RECOMENDACIONES**	
✓ **CONCLUSIONES**	✓ Apoyo a procesos administrativos propios de psicología militar (Juntas médicas, elaboración de fichas médicas para viaje al exterior, ascensos, cambio de arma, retiro voluntario). ✓ Gestión documental propia de psicología militar. ✓ Aplicación y calificación de pruebas psicológicas MMPI – II y BETA 4 aspirantes Curso 106. ✓ Entrevistas de incorporación y elaboración de conceptos aspirantes Curso 106. ✓ Entrevistas comité Familias aspirantes curso 106. ✓ Capacitación "Prevención de Suicidio Comandante" Apoyo BITER21. ✓ Elaboración boletín informativo "Prevención Violencia de Genero y Acoso Sexual".

Para constancia se firma en Nilo Cundinamarca a los 24 días del mes de Febrero de 2020.

MY. SONIA DEYANIRA COMBITA GUZMAN
Oficial Psicología Militar EMSUB
Supervisor del Contrato

Scanned with CamScanner